

PLANTILLA HOMOLOGADA PARA CALIFICACIÓN DEL MONITOREO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
EVALUACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL ART. 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAP

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUMBO
 DE JUAN RODRIGO PASTORINO NUÑEZ
 MIBOJ / AVILA / GOBIERNO DESCENTRALIZADO DEL ECUADOR
 10 DE DICIEMBRE DE 2018

Ítem / Línea / ítem	Variable de información	Puntaje asignado al ítem / ítem	Frecuencia del ítem	Cumplimiento del ítem / ítem	Acciones recomendadas para el total cumplimiento
1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
a) 1	Estructura orgánica funcional (organigrama)	2,00	Mensual	2,00	
a) 2	Base legal que la reg	2,00	Mensual	2,00	
a) 3	Regulaciones y procedimientos internos	2,00	Mensual	2,00	
a) 4	Metas y objetivos de las unidades administrativas	2,00	Mensual	2,00	
b) 1	Directorio completo de la institución	5,00	Mensual	5,00	
b) 2	Distributivo de personal	5,00	Mensual	5,00	
c) 1	Remuneración mensual por puesto e ingresos adicionales	10,00	Mensual	10,00	
d) 1	Los servicios que ofrece, las formas de acceder y horarios de atención	10,00	Mensual	10,00	
e) 1	Texto litigio de los contratos colectivos vigentes	2,00	Mensual	2,00	
f) 1	Formulaciones o formatos de solicitudes	2,00	Mensual	2,00	
g) 1	Información del presupuesto anual que administra la institución	5,00	Mensual	5,00	
h) 1	Resultados de las auditorías internas y gubernamentales	5,00	Mensual	5,00	
i) 1	Información completa y detallada de los procesos de contratación pública	10,00	Mensual	10,00	
j) 1	Litigio de empresas y personas que han incumplido contratos	5,00	Mensual	5,00	
k) 1	Planes y programas de la institución en ejecución	10,00	Mensual	10,00	
l) 1	Contratos de crédito externos o internos	4,00	Mensual	4,00	
m) 1	Mecanismos de evaluación de cuentas a la ciudadanía	5,00	Mensual	5,00	
n) 1	Visión, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional	10,00	Mensual	10,00	
o) 1	Nombre, dirección de la oficina y dirección electrónica del responsable de acceder a la información pública	4,00	Mensual	4,00	
Calificación obtenida por la entidad de información publicada		100,00		100,00	



Literal / Variable de información Puntaje asignado Periodicidad del literal / ítem Cumplimiento del literal / ítem Acciones recomendadas para el total cumplimiento

1. EVALUACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA

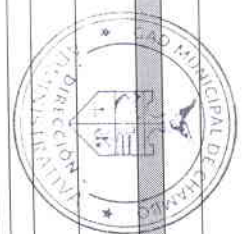
APLICACIÓN DE PESO NEGATIVO POR INCUMPLIMIENTO DEL LITERAL

Art. 9)	Publicación de los referidos especificados en la FONDOP Literal y el Tribunal Constitucional	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
9)	Publicación de las resoluciones ejecutorias, así como por internet de las resoluciones de control del Estado	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
1)	Publicación de los indicadores e información referente del Banco Central	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
1)	Publicación de las resoluciones, actas de las sesiones de los órganos colegiados, así como los planes de desarrollo local	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
1)	Publicación de los documentos expedientes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
Art. 14	La Asamblea Nacional publicará los verbos completos de todos los proyectos de ley sometidos a votación	-10.00	Mensual	10.00	No aplica	
Art. 15	El Consejo Nacional Electoral publicará los minutos de las sesiones y el acta completa electoral	-10.00	Anual	10.00	No aplica	
Art. 16	Los partidos y organizaciones políticas deberán publicar sus resoluciones y los dictados de sus sesiones en las páginas de internet	-10.00	Anual	10.00	No aplica	

Las instituciones que no cumplan con lo dispuesto desde el literal a) hasta el literal f), tendrán la deducción de la puntuación total obtenida en la calificación de los literales desde el a) hasta el f), en los puntajes que han sido asignados en el casillero denominado "cumplimiento del literal / ítem", según el estado en el que encuentre la información publicada.

2. EVALUACIÓN DE LA INTERSECCIÓN CON LA CIUDADANÍA

1.	Requisita oportuna a requerimientos de información pública por correo electrónico al INC.COM/ACTIVOS	2.00	Mensual	2.00		
2.	Nivel de accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y uso del plurilingüismo	2.00	Mensual	1.00		
Calificación obtenida por la cantidad de información publicada				4.00		
Calificación total obtenida						100.00
NOMBRE Y FIRMA DEL MONITOR O MONITORA						Ing. Miliam Urbay



PUNTAJE		VALORACION POR ÍTEM	
2		a) 1, 2) 1,3) 1,4) 1,5)	
4		b) 1, 2) 1,3) 1,4) 1,5)	
5		c) 1, 2) 1,3) 1,4) 1,5)	
10			

Si no publica ningún tipo de información y/o el contenido se encuentra en blanco, sin incluir nada actualizada, tiene calificación de 0.

Si no publica ningún tipo de información y tiene nada actualizada la calificación equivale al puntaje asignado en la tabla.

Puntaje de calificación según la interacción con la ciudadanía		Calificación obtenida por:	
3.00	[Ingeniería como defensor del consumidor]	Información completa	100% del puntaje asignado
1.00	Si contesta al mismo día	Información parcializada	50% del puntaje asignado
0.50	Si contesta dentro de la semana	Información incompleta	25% del puntaje asignado
		Sin información	0% del puntaje asignado

Calificación accesibilidad web para grupos de atención prioritaria y el uso del plurilingüismo:

Si cumple con algún mecanismo para garantizar accesibilidad web a grupos de atención prioritaria

1.00	Si cuenta con algún tipo de accesibilidad para grupos de atención prioritaria en cumplimiento de la Norma NENISO 40500 y, si es necesario, descripción discapacidad sensorial, auditiva, visual y de lenguaje, descripción de imágenes y sustitución de videos, el código fuente del sitio web debe ser programado con código accesible que permita ser leído por sistemas como JAWS o VOYA que son lectores de pantallas para convertir contenidos en señales para atender la discapacidad visual, luego de ser para discapacidades auditivas, (audiodescripción), redacción clara contenidos accesos información pública para población indígena, u otros.		
0.50	Publica una nota aclaratoria indicando que inicia algún proceso de accesibilidad para grupos de atención prioritaria.		